



Handwritten signature/initials

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,

IA-050GYR055-E294-2022,

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, C.P. 02990, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-050GYR055-294-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE EL L.C. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS, FRACCIÓN II, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LASSSP), ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO, EMITIÓ LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA IA-050GYR055-294-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

SEGUNDO.- SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL L.C. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

TERCERO.-NO ASISTIERON A ESTE ACTO, REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POR SER UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature/initials





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
IA-050GYR055-E294-2022,

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

CUARTO.- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTA INVITACIÓN FUERON REALIZADOS CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIEZ HORAS, RECIBIENDOSE 3(TRES) PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS, GRUPO BERTELL, S.A. DE C.V., NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y PLANEACIÓN MÉDICA DIGITAL, S.A. DE C.V., QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, DEL LICITANTE EN CUESTIÓN. -----

QUINTO.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FUE ELABORADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, REPRESENTADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS; DR. LUIS ALONSO CORIA MOCTEZUMA, JEFE DE LA DIVISIÓN DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Y LA DRA. CLAUDIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO CLÍNICO DE RADIOLOGÍA Y LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, CON BASE EN EL NUMERAL 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CUYO RESULTADO SE HACE CONSISTIR EN LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ESPECIFICACIONES	NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRUPO BERTELL, S.A. DE C.V.		PLANEACIÓN MÉDICA DIGITAL, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CALIDAD	✓		✓		✓	
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	✓		✓		✓	
A. UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 04 (CUATRO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓		✓		✓	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
IA-050GYR055-E294-2022,

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

B. ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORCEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, CONFORME AL ANEXO NÚMERO (SEIS), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓		✓		✓	
C. CONFORME AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ANEXO NÚMERO 06 (SEIS), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓		✓		✓	
D. LOS PARTICIPANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 07 (SIETE), DEL PRESENTE CONVOCATORIA.	✓		✓		✓	
E. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL, CONFORME AL ANEXO NO. 08 (OCHO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓		✓		✓	
F. ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SU REGLAMENTO Y LAS PRESENTES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.	✓		✓		✓	
G. ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:	✓		✓		✓	
H. LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" POSITIVA Y VIGENTE.	✓				NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO INCLUYE EN SU PROPOSICIÓN LO SOLICITADO	✓
I. LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT" POSITIVA Y VIGENTE.	✓				NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO INCLUYE EN SU PROPOSICIÓN LO SOLICITADO	✓
J. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO	✓				NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO INCLUYE EN	✓

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

3





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
IA-050GYR055-E294-2022,

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MEDIANTE RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17, PUBLICADO EN EL DOF EL 25 DE ENERO DEL 2017, VICENTE Y POSITIVA.				SU PROPOSICIÓN LO SOLICITADO		
K. ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS QUE SE PRESENTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO NACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS.	✓		✓		✓	
L. ESCRITO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, INFRAESTRUCTURA TÉCNICA, HUMANA, MATERIAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE.	✓		✓		✓	
M. COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 2.2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓		✓		✓	
N. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN FORMATO LIBRE, DONDE MANIFIESTE QUE NO SE DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	✓		✓		✓	
O. COPIA SIMPLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE (O LICITANTES EN CASO DE PRESENTAR PROPUESTA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA).	✓		✓		✓	
P. COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO (O LICITANTES EN CASO DE PRESENTAR PROPUESTA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA).	✓			NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO LO PRESENTA	✓	
Q. PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, VICENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VICENCIA DE 5 AÑOS), EN EL QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR:	✓			NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO LOS PRESENTA	✓	
R. ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES", DEBIDAMENTE REFERENCIADO CON FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.	✓			NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO REFERENCIA LOS FOLLETOS, POR LO QUE NO SE PUEDE EVALUAR		NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO REFERENCIA LOS FOLLETOS, POR LO QUE NO SE PUEDE EVALUAR
S. COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECÍFICAMENTE QUE LOS EQUIPOS PUEDEN SER UTILIZADOS, SIN RESTRICCIÓN DE USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN, EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN Y EN CASO DE ESTAR ESCRITOS EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL O AL INGLÉS.	✓		✓		✓	
T. ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS, TIENEN UNA FECHA DE	✓		✓		✓	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,

IA-050GYR055-E294-2022,

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

FABRICACIÓN NO MAYOR A 6 (SEIS) AÑOS.						
U. ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y EL "ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓		✓		✓	
V. REGISTRO ACTUALIZADO DE LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSÉ), CON FUNDAMENTO A LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL FECHA 23 DE ABRIL DE 2021, EL CUAL POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL	✓			NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO LO PRESENTA	✓	
X. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS.	✓		✓		✓	
PROPOSICIÓN ECONÓMICA:	✓		✓		✓	
INSUMOS	✓		✓		✓	

EVALUACIÓN TÉCNICA-MÉDICA

POR OTRA PARTE, CON BASE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN NUMERAL 5, 5.1 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ASÍ COMO EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SEVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA EVALUACIÓN TÉCNICA-MÉDICA, SOLICITADA PARA ESTE EVENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-050GYR055-E294-2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, FUE ELABORADA Y FIRMADA POR EL ÁREA MÉDICA REQUINTE, DRA. KARINA PEÑAFLOJ JUÁREZ, DIRECTORA DEL BANCO DE SANGRE, ASCRITO A ESTA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, CUYO RESULTADO ES EL SIGUIENTE:

LA PROPUESTA DEL LICITANTE NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE INTEGRAMENTE CON LO SOLICITADO.

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONÓMICAS DEL LICITANTE NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y VERIFICADAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE LOS IMPORTES CONTENIDOS EN LA PROPUESTA Y, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE EMITE EL SIGUIENTE:





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
IA-050GYR055-E294-2022,

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

FALLO

PRIMERO.- LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR LA LICITANTE NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA AL FALLO DE LA INVITACIÓN QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE SE EMITE LA SIGUIENTE.

ASIGNACIÓN

SE ADJUDICA AL LICITANTE NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISPOSITIVOS IMPLANTABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA., POR LOS IMPORTES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMA	TOTAL MÁXIMA
PARTIDA UNICA	SERVICIO INTERVENCIÓN VIA BILIARSET MULTIPROPÓSITO 8F A 14F CATÉTER BILIAR INTERNO EXTERNO 8F A 14F CUÍA ZIPWIRE 0.35	SERVICIO	48	118	18,533.00	889,584.00	2,186,894.00
						889,584.00	2,186,894.00
						142,333.44	349,903.04
						1,031,917.44	2,536,797.04

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITEN LOS SIGUIENTES DATOS:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,

IA-050GYR055-E294-2022,

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA
INTERVENCIONISTA.**

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	MONTO SIN I.V.A.	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
SEIP22ER04240048	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	2,186,894.00	A PARTIR DE LA EMISIÓN FALLO CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	10%	\$218,689.40

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE FALLO, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIEN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.hacienda.gob.mx, ESTE SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

7

SEGUNDO.- SE INDICA AL LICITANTE QUE RESULTO ADJUDICADO, QUE DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MEXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, A FIN DE RECIBIR-ENTREGAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA. DE IGUAL MANERA LA SOLICITUDES DE OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT). REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.

TERCERO.- SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ: **A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
IA-050GYR055-E294-2022,

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.**

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **11:00 HORAS, CON 30 MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ESTA ACTA CONSTA DE **09 (NUEVE) PÁGINAS**, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES, POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L. C. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE	
LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR MÉDICO	
DR. LUIS ALONSO CORIA MOCTEZUMA	JEFE DE LA DIVISIÓN DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
LIC. AUGUSTO ELIAS PERALTA ÁLVAREZ	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. RAQUEL CABRERA CARRILLO	



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA RAZA CIUDAD DE
MÉXICO
DIRECCION DE LA U.M.A.E.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NÚMERO
IA-050GYR055-E294-2022.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE
RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS

N°	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
1	L.C. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE	
2	LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
3	DRA. CLAUDIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO CLÍNICO DE RADIOLOGÍA	
4	DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR MÉDICO	



2022 Flores Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

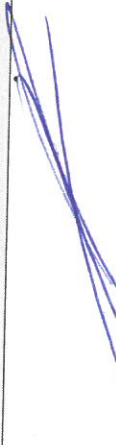




GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA RAZA CIUDAD DE
MÉXICO
DIRECCION DE LA U.M.A.E.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NÚMERO
IA-050GYR055-E294-2022.
OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE
RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA

N°	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
5	DR. LUIS ALONSO CORIA MOCTEZUMA	JEFE DE LA DIVISIÓN DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
6	LIC. AUGUSTO ELIAS PERALTA ALVAREZ	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
7	L.C. RAQUEL CABRERA CARRILLO	REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	



Ricardo
2022 Flores
Magón
RECARGON DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

